

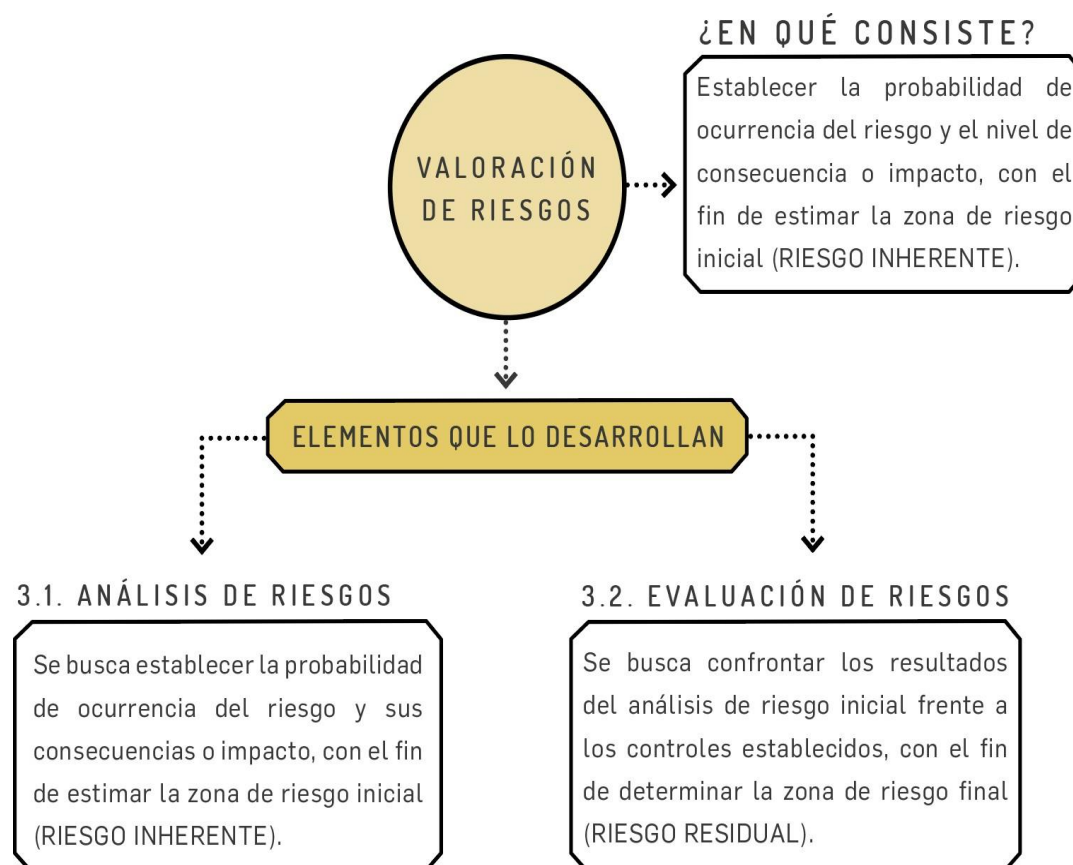
POLITICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES.

PRESENTACIÓN

Es un compromiso del INVAMA, preservar la eficacia en la prestación de los servicios en bien de la comunidad y el bienestar de los servidores públicos, garantizando una optimización de los recursos y estableciendo e implementando un sistema de administración de riesgos eficiente, que permita minimizar los costos causados por la materialización de estos. Esta política tiene como principal propósito, definir un eje rector para la gestión del riesgo. Es importante aclarar que el riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de los objetivos. Los riesgos se definen con la estructura de valorización del riesgo.

ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO:



Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2018.

ALCANCE:

La política debe ser aplicada a todos los procesos de la entidad que genere actividades significativas donde se evidencien riesgos u oportunidades que impacten el cumplimiento de los objetivos. Se promueva una cultura de Gestión del Riesgo en toda la entidad. Se precisan roles y responsabilidades en torno a la Gestión del Riesgo, con líneas de reporte claramente establecidas.

La aprobación, implementación y seguimiento del sistema de control adecuado, deberán hacerse de conformidad con los procedimientos, sistemas de control de riesgos y alarmas que hubiera aprobado el Comité de Revisión del Sistema y analizado periódicamente por el comité de gestión y desempeño MIPG.

Se consideren los riesgos que se derivan de la definición que se suministraron en el proceso de gestión del riesgo tales como:

FACTORES DE RIESGO INTERNOS: Talento Humano, Sistemas de Información, Recursos Financieros, Procedimientos y reglamentación, Comunicación, Infraestructura, Salud Ocupacional.

FACTORES DE RIESGO EXTERNOS: Económicos, Socioculturales, Orden Público, legales y normativos, tecnológico ambientales. Los factores de riesgo le ayudaran a determinar las causas que originan el riesgo y sus consecuencias que corresponde a los efectos ocasionados por el riesgo y que inciden sobre el cumplimiento del objetivo del proceso. La identificación del riesgo se realiza determinando las causas con base en el contexto estratégico. Preguntas claves para la identificación del riesgo: ¿Qué puede suceder? y ¿Cómo puede suceder? El proceso de identificación del riesgo es posible realizarlo a partir de varias causas que pueden estar relacionadas

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

Para facilitar el proceso de identificación y monitoreo de los riesgos, la entidad ha adoptado una clasificación en los siguientes aspectos principales:

El riesgo se mide de acuerdo al impacto y la probabilidad:

PROBABILIDAD: Frecuencia que podría presentar el riesgo.

Casi seguro: Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias Más de 1 vez al año.

Probable: Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias. Al menos de 1 vez en el último año.

Posible: El Evento Podrá Ocurrir en un Momento. Al Menos 1 Vez En Los Últimos 2 Años

Improbable: El evento puede ocurrir en algún momento Al menos 1 vez en los últimos 5 años.

Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.

IMPACTO: Forma en la cual el riesgo afecta los resultados del proceso. 5. **Catastrófico:** Si el riesgo llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Mayor: Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Moderado: Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Menor: Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.

Insignificante: Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad y

Para facilitar la calificación y evaluación a los riesgos, a continuación presentamos una matriz que contempla un análisis cualitativo para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (IMPACTO) y la posibilidad de Ocurrencia (PROBABILIDAD).

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

	IMPACTO				
PROBABILIDAD	INSIGNIFICANTE 1	MENOR2	MODERADO3	MAYOR4	CATASTROFICOS5
RARO1	B	B	M	A	A
IMPROBABLE2	B	B	M	A	E
POSIBLE3	B	M	A	E	E
PROBABLE4	M	A	A	E	E
CASI SEGUROS5	A	A	E	E	E

B: Zona de Riesgo: Baja Asumir el Riesgo

M: Zona de Riesgo Moderada Asumir el Riesgo. Reducir el riesgo

A: Zona de Riesgo Alta: Reducir el Riesgo. Evitar compartir o transferir

E: Zona de Riesgo Extrema: Reducir el Riesgo, evitar. Compartir o transferir.

OBJETIVOS:

1. Realizar y aplicar métodos y procedimientos de acuerdo con la Constitución Nacional y la ley, que permitan identificar y evaluar aquellos eventos tanto internos como externos que puedan afectar e impedir el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Establezca el contexto de su proceso, defina los parámetros internos y externos que se han de tomar en consideración para la administración del riesgo, a partir de los factores que se definan es posible establecer las causas de los riesgos a identificar.
3. Adoptar el Mapa de Riesgos lo que se considera una herramienta de gestión establecida para minimizar y monitorear los riesgos y así evitar la extensión de sus efectos.
4. Se definen los tiempos de seguimiento y evaluación del matriz de riesgo de forma trimestral
5. Todos los nuevos funcionarios deben recibir en la inducción capacitación sobre el sistema de gestión de riesgos de la entidad.

OTRAS DISPOSICIONES

Esta política se elabora con ayuda de la herramienta: Guía **para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 5.Y** Con El Proceso Control De Gestión que la entidad posee. CG-GR- PR- 01

Cualquier modificación de la presente política, será presentada al el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG)

Esta Política General de Gestión de Riesgos es efectiva desde la fecha de su aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG)

Elaboro: Unidad Técnica

Niny Johanna Toro Giraldo
Profesional Apoyo a la Gestión

Reviso: Responsable del proceso

Jorge Manuel García Montes
Líder de Unidad Técnica

Aprobación: Comité de Desempeño MIPG

Mauricio Cárdenas
Gerente



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares
Tel: (6) 8891030
NIT: 800002916-2
www.invama.gov.co



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares
Tel: (6) 8891030
NIT: 800002916-2
www.invama.gov.co